

La Floresta, 06 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/205

Acta 022/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00268 se solicita colaboración con 3 mts de tosca para familia de bajos recursos en Estación Floresta

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo la ejecución de proyectos ejercicio 2017

II) que en los mismos esta apoyar y colaborar con situaciones de vulnerabilidad

III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:


I) Aprobar 5/5 afirmativo, la colaboración con 3 mts de tosca para vivienda precaria y en situación de vulnerabilidad en Estación Floresta, según expediente 2017-81-1290-00268

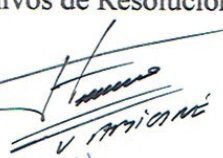
II) Comuníquese a Ejecutora 2 C La Floresta

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.


JORGE FACHELLI


V. P. P. P. P.


Diego A. De Lora

Miguel Alvarez


Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

